



Foro Comunitario

Viernes, 4 de Marzo, 2022 de las 2:30pm a 4:30pm

¡Los Servicios de Salud del Comportamiento de Contra Costa los invita a un foro comunitario virtual!

- Los residentes de Contra Costa son invitados a proporcionar sugerencias sobre las necesidades relacionadas a servicios de salud mental y servicios de tratamiento por el abuso de sustancias como parte del Proceso de Planificación Comunitario y parte de la Ley de Servicios de Salud Mental.

HAGA CLIC AQUÍ
PARA
REGISTRARSE

¿Por qué debo participar?

- ¡Valoramos su experiencia única, especialmente como una persona que ha recibido servicios por los Servicios de Salud del Comportamiento de Contra Costa o como un miembro de la familia de alguien que ha recibido estos servicios!
- La información que usted provee nos ayudara a informar el Plan de Tres Años de la Ley de Servicios de Salud Mental y el uso de los fondos.
- Cuanta más participación recibamos, mejor se representará la voz de la comunidad.

¿Qué pasa en el foro?

- ¡La información que usted provee es completamente anónima! Su nombre no es colectado.
- Habrá personal que habla español presente.
- Habrá encuestas y unas discusiones en grupos pequeños donde usted podrá proveer sugerencias sobre lo que usted piensa que es importante. Las respuestas se compilarán en un reporte que ayudará a informar el uso de los fondos de la Ley de Servicios de Salud Mental de Contra Costa y serán incluidos en el Plan de Tres Años.
- La información que usted provee no afectará su capacidad para recibir servicios de salud del comportamiento ahora o en el futuro.

¿Qué es la Ley de Servicios de Salud Mental?

- La Ley de Servicios de Salud Mental, (Proposición 63) fue votada como ley en noviembre de 2004 por los votantes de California.
- La ley proporciona fondos adicionales para los servicios de salud mental y servicios de tratamiento del abuso de sustancias en el sistema del comportamiento público.
- La Ley de Servicios de Salud Mental se base en las necesidades del cliente y de la familia - que significa que aquellos con experiencia propia usando estos servicios tengan una voz. La ley también dice que debe ser culturalmente apropiada y servicios deben ser proveídos en el lenguaje apropiado.
- La planificación de los servicios debe ser en colaboración con la comunidad y los servicios deben ser integrados con otros servicios sociales, y con enfoque sobre el bienestar, la recuperación y la resiliencia del cliente.
- La Ley de Servicios de Salud Mental también manda que cada condado desarrolle un plan del uso de los fondos cada tres años con la participación de la comunidad. En el año fiscal 2021-2022, el condado de Contra Costa aparto más de 54 millones de dólares para más de 80 programas que ofrecieron servicios de salud del comportamiento en el condado.



Todos interesados en asistir son bienvenidos.

Preguntas:
Genoveva.Zesati@CCHHealth.org
(925) 500-3301